

BUIN, 03 de Julio de 2009.

DECRETO TC. N° 80 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por Decreto Alcaldicio **Exento N° 1597** de fecha 01 de Julio de 2009, se otorga **Licencia Medica al Sr. Alcalde**, por 06 días, desde el Martes 30 de Junio de 2009 y hasta el 05 de Julio de 2009, ambas fecha inclusive y se nombra como **Alcalde Subrogante a don Roberto Fernández Urrutia**, Administrador Municipal, desde el Martes 30 de Junio y hasta el 05 de Julio de 2009, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo. Se nombra como **Administradora Municipal Subrogante a doña Evangelina Alegría Olave**, Secretaria Municipal, por 06 días a contar del 30 de Junio y hasta el 05 de Julio de 2009, ambas fecha inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- El **Acta de Entrega** de Comercial Automotriz Petric SACI, de fecha 05 de Junio de 2009, de **Camioneta**, Marca **Nissan**, Placa Patente **CCKK.21-4**

4.- La Resolución del Administrador Municipal de fecha 02 de Julio de 2009.

DECRETO

1.- Apruébese el **ACTA DE ENTREGA** de **COMERCIAL AUTOMOTRIZ PETRIC AUTOMOTRIZ SACI**, de fecha **05 de Junio de 2009**, del siguiente vehiculo:

Vehiculo Camioneta

Marca Nissan

Modelo Terrano DX L 2702C

N° Motor KA24976456Y

N° Chasis JN1CDGD22Z0046846

Color Blanco

Placa Patente CCKK.21-4

año 2009

Estado Nuevo sin uso

Peso Bruto vehicular 02800 kgs.

Combustible GASOLINA

Logos Institucionales, Balizas, Radio Transmisor y receptor Tolva Plana Abatible.

2.- Consta en el Acta de Entrega que el vehiculo esta equipado con lo siguiente: Llave de Rueda, Triángulos, Rueda de Repuestos, Extintor, Gata, Botiquín, Llave de Repuestos, Radio CD con parlantes, Encendedor.



3.- Déjese establecido que la Empresa entrega los siguientes documentos del vehículo:

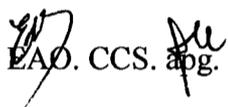
- Certificado de Homologación
- Permiso de Circulación
- Seguro Obligatorio
- Revisión Técnica
- Análisis de Gases
- Sello Verde.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL




ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ALCALDE (S)


RFU. EAO. CCS. apg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldia
- Adm.Municipal
- Secpla
- DAYO
- D.A.F.
- Jurídica
- Archivo Secmu.

D:\Mis documentos\MIS DOCUMENTOS II\ACTA DE ENTREGA\Arriendo vehiculos varios.doc